I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000507

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 08 ABR. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1980/2011, el Ordinario N°400/244/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia del Memorándum N°500/209/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Programas N°40/2011 de Presupuesto; el Memorándum N°1100/388/2011 de la Dirección de Control; el Decreto de Hacienda N°1.593 de 2010; las Pólizas de Fidelidad Funcionaria de las cuentadantes; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la lectura tiene un valor inconmensurable. Una conducta lectora desde la primera infancia facilita comprender el significado de los textos y asimilarlo de modo crítico. La lectura permite a las personas desarrollar en forma plena sus capacidades humanas y tener una actitud reflexiva y responsable frente a la información y los hechos sociales, económicos y políticos. Permite además, mejorar continuamente los niveles educacionales y facilita el acceso al conocimiento científico, a los diferentes modos de pensamiento y a las múltiples culturas. La lectura es un factor de inclusión social, de integración y de desarrollo.

Que, "Porque el libro es el principal instrumento de la cultura, y por ende, debemos fomentar este hábito en nuestros hijos."

Que, la lectura es un factor de identidad: En las escrituras y lecturas está la preservación de nuestro lenguaje, memoria e imaginario, fundamento y sostén del desarrollo de todas las culturas.

Que, la lectura es un factor de desarrollo: Permite adquirir las competencias necesarias para comprender, tener acceso y participar en el mundo del conocimiento y el trabajo. Es un aporte fundamental al desarrollo de una ciudadanía responsable.

Que, la lectura es un factor de calidad de vida: Aporta a un vivir placentero, al desarrollo de la imaginación y de nuestro mundo afectivo y ético.

Que, dada la importancia de la lectura en la formación de las personas y sobre todo en los niños y jóvenes, y del conjunto de la sociedad, la adquisición y consolidación de hábitos lectores debe ser un objetivo prioritario y debe iniciarse desde el comienzo de la vida y acompañarla de modo permanente.

Que, por lo anterior, y conforme a que Cerrillos cuenta con una Biblioteca Pública, es que se torna necesario acercar a la comunidad cerrillana a ésta, permitiendo el acceso constante, y la posibilidad de conocimiento a toda la comunidad tanto escolar como a los adultos y adultos mayores de Cerrillos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000507

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado "**Cerrillos se Acerca a la Lectura; Difusión de la Biblioteca Pública de Cerrillos y Apoyo en las Actividades Culturales**", que tendrá por objetivo acercar la comunidad Cerrillana a la Biblioteca Pública de Cerrillos y entregar acceso a la lectura.

2. El programa se ejecutará entre los meses de Abril hasta el mes de Noviembre de 2011.

3. La responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien contará con el apoyo del Departamento de Deportes, Recreación y Cultura y Biblioteca de Cerrillos.

4. Autorízase la contratación a Honorarios de un profesional de la literatura con especialidad de cuenta cuentos para realizar actividades en la Biblioteca Pública de Cerrillos, durante los meses de Abril a Noviembre, por la suma de **$875.000.-** (ochocientos setenta y cinco mil pesos) brutos, pagados en cuotas mensuales, estas conforme a la solicitud de contrato que se enviará a brevedad conforme a la planificación y coordinación de las actividades mensuales a realizar.

4.1. Estas actividades beneficiará a los escolares de los colegios municipales, jardines infantiles y adultos mayores de organizaciones comunitarias y otros.

5. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

6. Autorizase los siguientes fondos fijos a rendir, de los cuales deberán rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, para realizar las siguientes compras:

Requerimiento	***Modo***	***Valor Máximo a gastar***
- Adquisición de Lienzos y Pendones para ser instalados en diversos puntos de la comuna.	***Fondo Fijo** a nombre de la Sra. Débora Vidal Rojas*	*$350.000.-*
- Bolsas de Cartón con logo impreso.		*$200.000.-*
	TOTAL	***$550.000.-***

- Adquisición de Volantes de difusión, separador de hojas y otros de papelería para la difusión tanto de la Biblioteca como de las actividades que se desarrollarán.	***Fondo Fijo** a nombre de la Sra. Ana Pallero Cortés*	*$550.000.-*
	TOTAL	***$550.000.-***

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000507

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

- *Adquisición de Dulces institucionales con logo impreso.*	***Fondo Fijo** a nombre de la Sra. Jeannette Alvarado Vergara*	*$250.000.-*
- *Adquisición de Lápices de Colores, Lápices a mina, hojas de block, y otros artículos escolares.*		*$300.000.-*
	TOTAL	***$550.000.-***

7. El costo total del programa asciende a la suma de $ 2.525.000.- (dos millones quinientos veinticinco mil pesos).

8. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

9. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto deberá imputarse a las cuentas 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", 22.04.001 "Materiales de Oficina", 22.07.001 "Servicio de Publicidad", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes, Recreación y Cultura
Biblioteca Pública de Cerrillos
Secplan
Cuentadantes (3) – Débora Vidal Rojas
- Ana Pallero Cortés
- Jeannette Alvarado Vergara

Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

1. DIRECCIÓN

Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPARTAMENTO EJECUTOR

Departamento de Deportes, Recreación y Cultura.
Biblioteca Pública de Cerrillos.

3. NOMBRE DEL PROGRAMA

"Cerrillos se acerca a la Lectura; Difusión de la Biblioteca Pública de Cerrillos y Apoyo en las Actividades Culturales"

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 Item Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2011.

4.2 FUNDAMENTACION

La lectura tiene un valor inconmensurable. Una conducta lectora desde la primera infancia facilita comprender el significado de los textos y asimilarlo de modo crítico. La lectura permite a las personas desarrollar en forma plena sus capacidades humanas y tener una actitud reflexiva y responsable frente a la información y los hechos sociales, económicos y políticos. Permite además mejorar continuamente los niveles educacionales y facilita el acceso al conocimiento científico, a los diferentes modos de pensamiento y a las múltiples culturas. La lectura es un factor de inclusión social, de integración y de desarrollo.

"Porque el libro es el principal instrumento de la cultura, y por ende, debemos fomentar este hábito en nuestros hijos."

La lectura es un factor de identidad: En las escrituras y lecturas está la preservación de nuestro lenguaje, memoria e imaginario, fundamento y sostén del desarrollo de todas las culturas.

La lectura es un factor de desarrollo: Permite adquirir las competencias necesarias para comprender, tener acceso y participar en el mundo del conocimiento y el trabajo.

La lectura es un factor de inclusión social: Es un aporte fundamental al desarrollo de una ciudadanía responsable.

La lectura es un factor de calidad de vida: Aporta a un vivir placentero, al desarrollo de la imaginación y de nuestro mundo afectivo y ético.

Dada la importancia de la lectura en la formación de las personas y sobre todo en los niños y jóvenes, y del conjunto de la sociedad, la adquisición y consolidación de hábitos lectores debe ser un objetivo prioritario y debe iniciarse desde el comienzo de la vida y acompañarla de modo permanente.

Por lo anterior, y conforme a que Cerrillos cuenta con una Biblioteca Pública, es que se torna necesario acercar a la comunidad cerrillana a ésta, permitiendo el acceso constante, y la posibilidad de conocimiento a toda la comunidad tanto escolar como a los adultos y adultos mayores de Cerrillos.

4.3 OBJETIVOS GENERALES

- *Acercar la comunidad Cerrillana a la Biblioteca Pública de Cerrillos.*
- *Entregar acceso a la lectura.*

4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Que a través de la difusión de la Biblioteca, la comunidad cerrillana se acerque a la lectura.*

- *Que la comunidad cerrillana, tanto escolares como el resto de ella, consolide sus hábitos lectores y el acceso participativo de las actividades culturales de la comuna.*

4.5 COBERTURA

Comunal, se espera la participación aproximada de 2500 personas, entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

4.6 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.

Primera Etapa.

- *Difusión y Promoción de la Biblioteca: Se desarrollará a través de piezas gráficas y otros necesarios para la eficacia de ésta.*
- *Se realizará en el mes de Abril, actividades propias para la celebración del Mes del Libro; éstas consistirán en cuenta cuentos, visitas guiadas y otras que se realizaran los días 18, 19 y 21 de abril del 2011; así como también un Concurso Literario Escolar.*

Segunda Etapa:

- *Visitas Guiadas: Se trabajará en conjunto con el Departamento de Servicios Generales, para el uso de los buses municipales conforme a la disponibilidad de horario existente. Se trasladará a los escolares de los colegios municipales, Jardines infantiles y organizaciones comunitarias a la Biblioteca Pública, en horarios disponibles, previa coordinación. Estas visitas se realizarán durante los meses de abril a noviembre del 2011.*

- *Se realizarán actividades de fomento lector, tales como cuenta cuentos, exposiciones, concursos literarios y otros necesarios.*

Tercera Etapa:

- *Trabajo y coordinación directa con los Directores de los colegios municipales y su planificación anual, respecto a los textos que utilizaran en su trabajo educativo, facilitando el uso y préstamos de estos a los escolares en la biblioteca.*

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

4.7 ETAPAS Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO

ACTIVIDADES	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Difusión	X	X	X	X				
Puesta en Marcha	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejecución	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisión	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación			X			X		X

4.8 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

A) Recursos Materiales:

Requerimiento	Modo	Valor Máximo a gastar	Cuenta de Imputación
- **Adquisición de Lienzos y Pendones** para ser instalados en diversos puntos de la comuna.	**Fondo Fijo** a nombre de la Sra. Débora Vidal Rojas	$350.000.-	Dpto. Contabilidad deberá imputar en la cuenta del presupuesto 2010 que corresponda.
- **Bolsas de Cartón con logo impreso.**		$200.000.-	
	TOTAL	**$550.000.-**	

- **Adquisición de Volantes de difusión, separador de hojas y otros de papelería para la difusión tanto de la Biblioteca como de las actividades que se desarrollarán.**	**Fondo Fijo** a nombre de la Sra. Ana Pallero Cortés	$550.000.-	//
	TOTAL	**$550.000.-**	

- **Adquisición de Dulces institucionales con logo impreso.**	**Fondo Fijo** a nombre de la Sra. Jeannette Alvarado	$250.000.-	//
- **Adquisición de Lápices de Colores, Lápices a mina, hojas de block, y otros artículos escolares.**		$300.000.-	
	TOTAL	**$550.000.-**	

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

B) Contratación a Honorario de un profesional *de la literatura con especialidad de cuenta cuentos para realizar actividades en la Biblioteca Pública de Cerrillos, durante los meses de Abril a Noviembre. Estas actividades beneficiará a los escolares de los colegios municipales, jardines infantiles y adultos mayores de organizaciones comunitarias y otros. Valor bruto total por contratación de* ***$875.000****.- Brutos, pagados en cuotas mensuales, estas conforme a la solicitud de contrato que se enviará a la brevedad conforme a la planificación y coordinación de las actividades mensuales a realizar.*

4.9 VALORIZACION DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa $2.525.000.-
(Dos millones quinientos veinticinco mil pesos).

4.10 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto es el Departamento de Deportes, Cultura y Recreación en conjunto con la Biblioteca Pública de Cerrillos.

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DVR/amz.
C.C.: Archivo.